



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
COLEGIO OFICIAL DE GUÍAS TURÍSTICOS DE LAS ILLES BALEARS

17266

Notificación de acuerdo de inicio de procedimientos sancionadores, de designación de instructor y apertura de trámite de audiencia por presuntas infracciones de las obligaciones colegiales del Colegio Oficial de Guías Turísticas de Illes Balears

De acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, dado que no se ha podido practicar la notificación por los medios legalmente establecidos, se pone en conocimiento de los interesados que se ha formulado ACUERDO DE INICIO de los siguientes expedientes sancionadores instruidos por presuntas infracciones de las obligaciones colegiales, incurriendo los autores en posible responsabilidad disciplinaria prevista en los Estatutos del Colegio.

Exp. núm	Expedientado	Población
04/2013	José Antonio Canseco Henatsch	Sta Eulàlia (Eivissa)
06/2013	Félix Fernández Sánchez	Vila (Eivissa)
08/2013	Dominique Lacroix	Vila (Eivissa)
10/2013	Francisca Gimenez Magriña	San Josep (Eivissa)
11/2013	M ^a Stella Moreno Martín	Maó (Menorca)
12/2013	Mauricia Trujillo Trujillo	San Agustí (Eivissa)
13/2013	José Costa Torres	Vila (Eivissa)
14/2013	M ^a Teresa Echart Perez	Vila (Eivissa)
16/2013	Juan Cardona Tur	Vila (Eivissa)
19/2013	Manuel Díaz Alamo	Palma de Mallorca

Los interesados disponen de un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones y presentar documentos u otros elementos de juicio que consideren pertinentes.

El expediente se encuentra a disposición de los interesados en el Colegio Oficial de Guías Turísticas de les Illes Balears (C/ Ter, 27 1º piso Izq. 4ª pta 07009 de Palma de Mallorca)

Palma, 16 de Septiembre de 2013.

El Instructor
Gabriel Moyá Torres

